

ANUNCIO de 1 de julio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado se indica a continuación.

1. Interesado: Don Juan Federico Castro Rodríguez.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1395/2007

Sentido de la resolución: Estimar parcialmente.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

2. Interesado: Don José Ricardo García Periañez.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2031/2007.

Sentido de la resolución: Estimar.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

3. Interesado: Ildelfonso Marañón de Arana.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2447/2006.

Sentido de la resolución: Declarar la desaparición sobrevenida del objeto del procedimiento.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

4. Interesado: Don Ignacio Marañón de Arana.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2447/2006.

Sentido de la resolución: Declarar la desaparición sobrevenida del objeto del procedimiento.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

5. Interesado: Don Juan Antonio Almadana Leiva.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2239/2007.

Sentido de la resolución: Declarar la caducidad del procedimiento.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 1 de julio de 2010.-
La Secretaria General Técnica, Macarena Bazán Sánchez.

ANUNCIO de 23 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

Notificación de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en esta Delegación Provincial de Medio Ambiente por presuntas infracciones a la normativa vigente atribuidas a la competencia de este organismo. A los efectos de notificación previstos en el art. 59.4 de la

Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación de Medio Ambiente ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación. Significándole que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Informes Legales y Sanciones, Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

- Acuerdo de Incoación: 15 días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor del expte.
- Propuesta de Resolución: 15 días hábiles, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente.

1. Expte. CA/2009/920/G.C/ENP, Antonio Manuel Sánchez Rodríguez, Alcorcón (Madrid), resolución definitiva del procedimiento sancionador, por estacionamiento desde el ocaso hasta la salida del sol, art. 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio, en el paraje Alpariate del Parque Natural del Estrecho (Tarifa). Multa 60,1 euros, leve.

2. Expte. CA/2009/1532/AG.MA/INC, Comunidad de Propietarios Punta Carnero, Algeciras (Cádiz), resolución definitiva del procedimiento sancionador, por no disponer de faja de seguridad de una anchura mínima de 15 metros, libres de residuos, matorral y vegetación herbácea, ni mantener las formaciones arbóreas y arbustivas en densidades bajas, en urbanización Punta Carnero, Parque Natural del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa, art. 64.5 de la Ley de Prevención y lucha Contra Incendios Forestales. Multa de 200 euros, leve.

3. Expte. CA/2009/1533, Sonsoles Valverde Merino, Algeciras (Cádiz), resolución definitiva del procedimiento sancionador, por obstrucción a las actuaciones de inspección y control de la administración forestal y sus agentes: La presidenta de la comunidad se negó a facilitar datos referentes a la urbanización tales como CIF, y direcciones, esntre otros, Multa 60,1 euros, 77.1 de la Ley Forestal de Andalucía, leve.

4. Expte. CA/2009/1788/PA/VP. Desguace Los Guijos, Algeciras (Cádiz), propuesta de resolución. Mantenimiento de chatarrería con alguno de sus elementos (5 vehículos, neumáticos y motores) ocupando terrenos de dominio publico pecuario sin autorización ambiental, en La Marchenilla (vía pecuaria Cañada Real Pelayo), término municipal de Algeciras (Cádiz), art. 21.2.d) Ley Vías Pecuarias. Muy Grave. Multa pecuniaria por importe de 30.050,61 euros, así como restitución del terreno a su estado anterior a lo denunciado.

5. Expte. CA/2010/279/G.C/ENP, Laura Chiriatti, Algeciras (Cádiz), acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por estacionar el vehículo entre el ocaso y la salida del sol, en el P.N. del Estrecho, en el paraje conocido como Los Porros, sito municipal de Tarifa (Cádiz). Multa de 60,01 euros, leve.

6. Expte. CA/2010/544/GC./PA. José Castro Fernández, Arcos de la Fra. (Cádiz), acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por abandono del vehículo en vía pecuaria Colada Bachiller, en la zona de las Anderas, término municipal de Arcos de la Fra. (Cádiz), Multa 60,1 euros, así como la retirada del vehículo, leve.